



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000289-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. Luis Ángel Fernández Bayón y Dña. María Inmaculada García Rioja, para instar a la Junta a iniciar los trámites oportunos para la construcción de un nuevo centro de salud en La Cistérniga destinando la partida correspondiente en el próximo Proyecto de Presupuestos, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000242 a PNL/000309.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de octubre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Isabel Gonzalo Ramírez, Luis Fernández Bayón e Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El municipio de La Cistérniga cuenta con una población que supera los 9.000 habitantes y a pesar de ello no cuenta aún con un centro de salud. La población es atendida en un consultorio médico cuyas dimensiones son insuficientes para la demanda existente, y muestra de ello es que el servicio de pediatría es atendido en un local adyacente adquirido por el propio Ayuntamiento.



El consultorio es atendido por cuatro médicos de familia y tres ATS/DUE. Un pediatra titular a jornada completa y un pediatra a media jornada atienden a la población infantil junto con un ATS/DUE de pediatría. El consultorio cuenta también con una ATS/DUE matrona, dos auxiliares administrativos y tres ATS/DUE. Existe servicio de extracciones y se cita a demanda para los electrocardiogramas.

La Cistérniga es el único municipio de la provincia de Valladolid con una población que supera con creces los 5.000 habitantes, que carece de un centro de salud. Tordesillas o Tudela de Duero, municipios vallisoletanos con una población muy inferior a la de La Cistérniga, cuentan con su propio Centro de Salud. Ante la falta de un centro de salud el servicio sanitario se presta mediante el consultorio local, hecho que obliga al Ayuntamiento a asumir todos los costes de funcionamiento del mismo (suministros, mantenimiento, limpieza...), acarreándole un gasto de más de 40.000 € al año.

La población infantil crece anualmente, existen 1.715 cartillas infantiles y 6.411 de adultos. La previsión de crecimiento del municipio a medio plazo en cerca de 1.600 habitantes, hace que se afronte esta situación con preocupación desde el municipio, ya que es fundamental garantizar los servicios públicos esenciales y más los sanitarios.

La construcción de unas nuevas instalaciones es una necesidad, necesidad en la que coinciden los profesionales del centro, los pacientes y el propio Ayuntamiento de La Cistérniga. Por lo que es prioritaria la realización de un nuevo edificio que dé respuesta a las necesidades actuales, que mejore los servicios que allí se prestan y las condiciones laborales de los profesionales.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Iniciar, a la mayor brevedad posible, los trámites oportunos para la construcción del nuevo Centro de Salud en La Cistérniga (Valladolid).**
- 2. Destinar una partida presupuestaria en el próximo Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para su construcción".**

Valladolid, 9 de octubre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo,
Elisa Patricia Gómez Urbán,
Pedro Luis González Reglero,
José Francisco Martín Martínez,
María Isabel Gonzalo Ramírez,
Luis Ángel Fernández Bayón y
María Inmaculada García Rioja

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández